

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Viviana NAVARRO hace entrega de UN (1) ejemplar del Documento "Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo" que fuera distribuido en el Encuentro organizado por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Educación de la Nación en la ciudad de Buenos Aires, el día 25 de Agosto de 2014;

QUE la elaboración del mencionado Documento ha tenido la intención de presentar el entrelazado de aquellos saberes, experiencias y desempeños importantes a ser construidos por los planes de estudios que forman a Técnicos y Licenciados en Turismo y que, desde las políticas públicas, las instituciones formadoras, deberían comprometerse a garantizar a través de diseños de espacios curriculares que surjan de la propuesta de cada institución que forme en Turismo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del Documento "Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo" entregado por Lic. Viviana NAVARRO y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

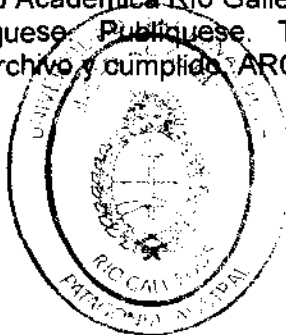
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del Documento "Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en turismo" efectuada por la Lic. Viviana NAVARRO.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sainico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

543